

AVANCES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

2020-2026

Más acceso, mejores decisiones financieras



CONTENIDO

Una publicación para conocer los avances y comprender la siguiente etapa

Resultados, aprendizajes y prioridades de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

01 Más acceso, mejores decisiones financieras	3
02 Panorama General	5
03 Ahorro e inversión: más puertas de entrada al sistema financiero	6
04 Infografía central: inclusión financiera, crecimiento económico y desarrollo sostenible	8
05 Pagos transacciones más ágiles, seguras e interoperables	9
06 Financiamiento y MIPYME	11
07 Seguros: protección frente a riesgos	12
08 Capacidades y confianza, educación financiera para decidir mejor	13
09 Comunicación y adhesión: una red nacional que suma capacidades	14
10 Información y equidad	15
11 Segunda fase: del acceso financiero al uso informado y responsable del crédito	17

Más acceso, mejores decisiones financieras

Una nueva etapa para convertir la inclusión financiera en oportunidades



La inclusión financiera conecta estabilidad y bienestar.

Alvaro González Ricci

Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala

La inclusión financiera no se limita a disponer de una cuenta. Significa que las personas y las empresas puedan ahorrar, realizar pagos, protegerse frente a riesgos y financiar sus proyectos mediante servicios confiables, adecuados a sus necesidades y utilizados con conocimiento.

Guatemala ha avanzado de manera importante en esa dirección. A marzo de 2026, el 68.4% de la población adulta contaba con al menos una cuenta bancaria y el país disponía de cerca de 70 mil puntos de acceso financiero. A ello se suman el crecimiento de las transferencias electrónicas e instantáneas, la simplificación de los procesos para la apertura de cuentas, el fortalecimiento de la educación financiera y nuevas acciones de protección al usuario. Estos resultados reflejan un esfuerzo sostenido de coordinación entre instituciones públicas, entidades financieras, cooperativas, organizaciones de desarrollo, academia y cooperación internacional.

La Comisión de Inclusión Financiera (COMIF) constituye el espacio de coordinación que articula los esfuerzos de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Integrada por el Banco de Guatemala, el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Bancos, y con la adhesión de más de cien entidades, ha permitido consolidar una agenda común orientada a ampliar el acceso, promover el uso adecuado de los servicios financieros y fortalecer las capacidades de la población. La diversidad de actores participantes representa una de las principales fortalezas de la Estrategia, pues la inclusión financiera requiere coordinación, continuidad y acciones complementarias entre instituciones públicas, entidades financieras, organizaciones de apoyo y otros sectores del país.

Desde la perspectiva de la banca central, esta agenda se relaciona con condiciones esenciales para el funcionamiento de la economía. La estabilidad monetaria protege el poder adquisitivo y facilita decisiones de ahorro, consumo e inversión. Los sistemas de pago seguros y eficientes permiten que los recursos circulen con rapidez y confianza. La información oportuna y la solidez institucional favorecen un entorno en el que los servicios financieros pueden desarrollarse de forma sostenible.

Del acceso inicial al uso responsable del crédito

Sin embargo, el acceso es solo el primer paso. Mientras el 68.4% de la población adulta cuenta con al menos una cuenta bancaria, únicamente el 16.7% tiene al menos un préstamo bancario. Esta diferencia revela una oportunidad y, al mismo tiempo, un desafío. Persisten barreras relacionadas con la información, las garantías, el historial crediticio, la informalidad, la ubicación geográfica y las brechas que enfrentan las mujeres, los emprendimientos y las MIPYME.

Esta realidad orienta la segunda fase de la ENIF. La prioridad pasa de ampliar el acceso inicial a promover el uso informado, responsable y de calidad de los productos financieros, con especial atención al crédito. La nueva etapa se expresa en una idea sencilla: más acceso debe traducirse en mejores decisiones financieras.

El propósito no es promover un mayor endeudamiento. El crédito genera valor cuando responde a una necesidad definida, se contrata con información clara, guarda relación con la capacidad de pago y permite financiar actividades que mejoran el bienestar o la capacidad productiva. Puede facilitar el capital de trabajo, la adquisición de equipo, la innovación, la educación, la vivienda o la expansión de un emprendimiento. Cuando se utiliza sin una evaluación adecuada de sus costos y obligaciones, también puede debilitar las finanzas de un hogar o de una empresa.

Ampliar el financiamiento formal de manera responsable puede generar efectos que trascienden a cada usuario. Permite que las MIPYME inviertan, aumenten su productividad y generen empleo; favorece la formalización y el desarrollo de nuevos emprendimientos; fortalece la autonomía económica de las mujeres; y crea oportunidades para productores y comunidades rurales. También mejora la capacidad de los hogares para planificar, enfrentar contingencias y construir patrimonio.

Este boletín presenta los avances alcanzados y, sobre todo, el punto de partida de la siguiente etapa. Será necesario mantener la coordinación, mejorar la información disponible, impulsar soluciones adecuadas para distintos segmentos de la población y comunicar con claridad las condiciones, los beneficios y las responsabilidades de cada producto. El éxito no deberá medirse únicamente por el número de créditos otorgados, sino por su capacidad para generar valor y ampliar oportunidades sin comprometer la estabilidad financiera de las personas y las empresas.

La ENIF reafirma así su compromiso con una inclusión financiera basada en la confianza, el conocimiento y la responsabilidad. **El reto consiste en convertir el acceso en uso efectivo, y ese uso en inversión, productividad y bienestar.**



ALVARO GONZÁLEZ RICCI

Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala

PANORAMA GENERAL

Una estrategia que avanza con resultados

Coordinación interinstitucional para ampliar oportunidades y fortalecer el desarrollo productivo

La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) es un esfuerzo interinstitucional orientado a ampliar y mejorar el acceso, el uso y la calidad de los productos y servicios financieros disponibles para la población guatemalteca. Esta publicación recoge avances alcanzados entre 2020 y 2026 y, en particular, aquellos que dan continuidad a la ENIF 2024-2027.

La ENIF se ha consolidado como el principal mecanismo de coordinación para impulsar acciones de inclusión financiera en Guatemala. Mediante la articulación de instituciones públicas, entidades del sistema financiero, organismos internacionales, gremiales y otros actores estratégicos, ha promovido iniciativas orientadas a ampliar el acceso, fomentar el uso responsable de los servicios financieros, fortalecer las capacidades de la población e impulsar un ecosistema más innovador e inclusivo.

Su implementación ha favorecido cambios regulatorios, operativos y de fortalecimiento institucional. Estas acciones mejoran las condiciones para que hogares, emprendedores y empresas accedan a servicios más eficientes, seguros y adecuados a sus necesidades, y fortalecen la capacidad del sistema financiero para apoyar el desarrollo productivo del país.

Los resultados confirman que la inclusión financiera es un proceso continuo de construcción de capacidades y generación de oportunidades. La coordinación institucional, la innovación, la educación financiera, el acceso al financiamiento y la producción de información para las políticas públicas forman parte de una misma agenda de crecimiento inclusivo y sostenible.

Principio rector

La inclusión financiera no termina cuando una persona tiene una cuenta. Avanza cuando utiliza productos financieros de calidad, con información, confianza y responsabilidad, para ahorrar, pagar, protegerse, financiarse, invertir y crecer.

AHORRO E INVERSIÓN

Más puertas de entrada al sistema financiero

Cobertura, simplificación y productos que acercan los servicios financieros a más personas

Guatemala ha registrado avances importantes en inclusión financiera, reflejados tanto en la expansión de la infraestructura como en una mayor utilización de productos y servicios financieros.

La red de atención se ha fortalecido con más agencias, agentes bancarios y cajeros automáticos, hasta alcanzar cerca de 70 mil puntos de acceso en el país. A ello se suma el crecimiento de los servicios financieros móviles, que amplían las opciones de acceso digital para la población.

Gráfica 1. Puntos de acceso a marzo de 2026

En unidades

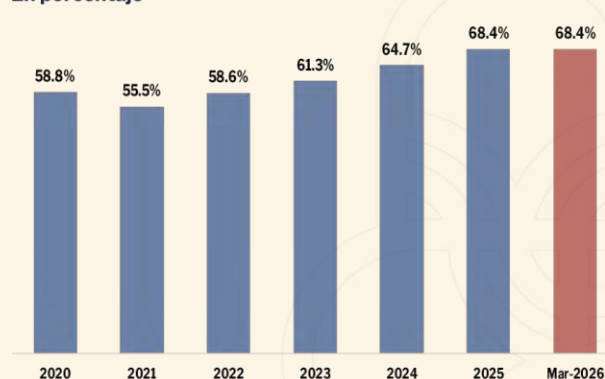


Fuente: Boletín Trimestral de Indicadores de Inclusión Financiera a marzo de 2026, Superintendencia de Bancos.

Gráfica 2. Población adulta con cuenta bancaria

Cifras de 2020 a 2026

En porcentaje



Fuente: Boletín Trimestral de Indicadores de Inclusión Financiera a marzo de 2026, Superintendencia de Bancos.

En el ámbito del ahorro y la inversión, la Comisión de Inclusión Financiera (COMIF) impulsó la actualización y divulgación del indicador depurado de población adulta con al menos una cuenta bancaria, que alcanzó el 68.4% a marzo de 2026. La nueva medición elimina duplicidades derivadas de la tenencia de múltiples cuentas por una misma persona y aproxima con mayor precisión el nivel efectivo de bancarización.

Menos barreras y más alternativas para ahorrar e invertir

Apertura de cuentas más sencilla

El Formulario Electrónico de Información Simplificada (FEIS) facilita la apertura de cuentas al requerir únicamente los datos esenciales para acceder a productos y servicios financieros. La herramienta reduce la complejidad de los procesos y contribuye a eliminar barreras que históricamente habían limitado el acceso a servicios financieros formales.

Actualmente, seis tipos de entidades obligadas pueden implementar el FEIS: bancos del sistema, cooperativas de ahorro y crédito, emisores de tarjetas de crédito, empresas de transferencia de fondos, microfinancieras y casas de bolsa.

En palabras sencillas

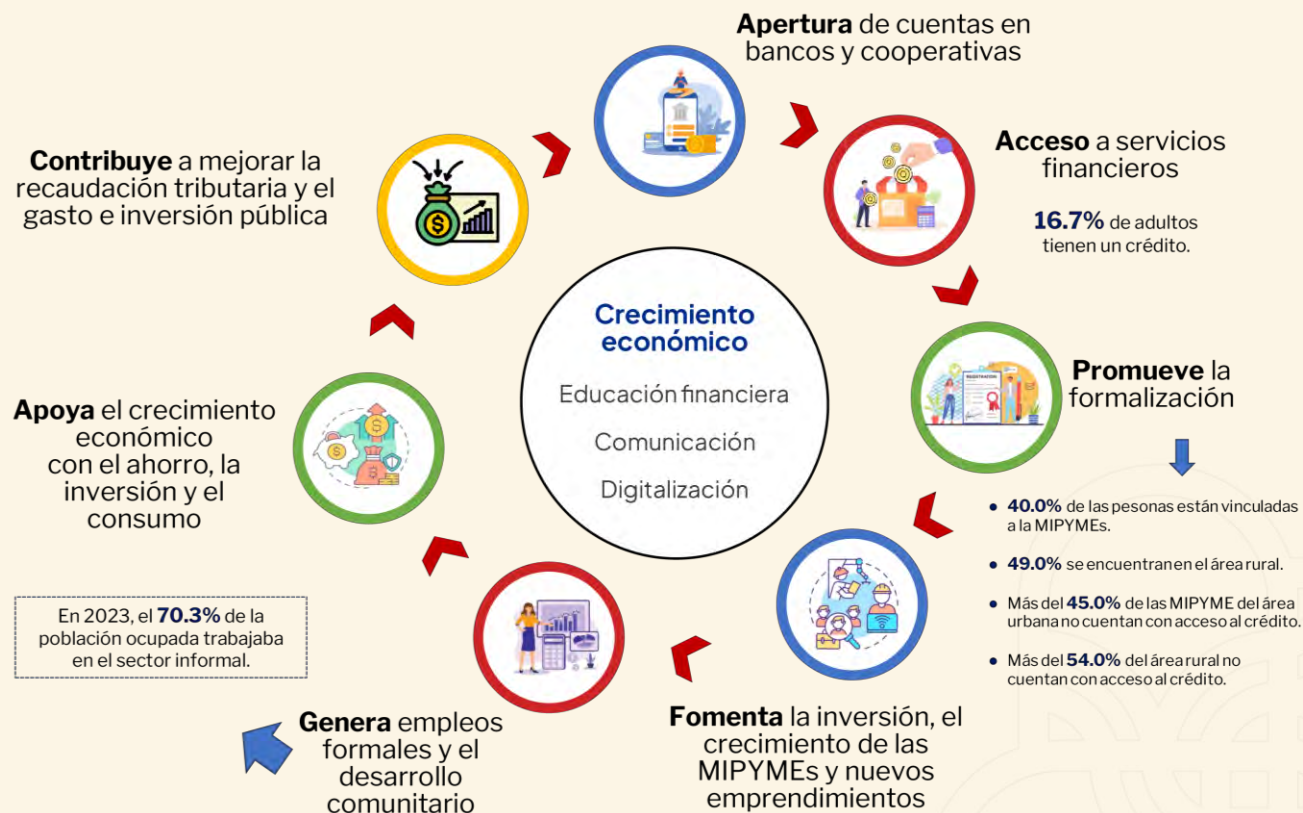
El FEIS busca que la identificación y el registro del usuario sean más ágiles, sin dejar de cumplir los controles aplicables.

Bonos del Tesoro para Pequeños Inversionistas

También se impulsaron cambios que ampliaron la accesibilidad y flexibilidad de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para Pequeños Inversionistas. Entre ellos se encuentran la eliminación de restricciones en el mercado secundario, la reducción del monto mínimo de inversión de Q10,000 a Q5,000 y la ampliación del límite máximo por ejercicio fiscal, de Q500,000 a Q1,000,000 por persona.

Estas medidas amplían las alternativas de ahorro e inversión, canalizan recursos hacia instrumentos formales y favorecen una mayor participación en el mercado de valores. El monto colocado de estos bonos aumentó de Q59.0 millones en 2024 a Q148.0 millones en 2025.

Infografía central: inclusión financiera, crecimiento económico y desarrollo sostenible



PAGOS

Transacciones más ágiles, seguras e interoperables

La transformación de los medios de pago amplía opciones y reduce tiempos

En materia de pagos, y como complemento de los avances asociados al FEIS, se realizaron foros sobre experiencias de interoperabilidad y se elaboró, con el apoyo del Banco Mundial, una hoja de ruta para propiciar una mayor conexión entre los sistemas y proveedores del país.

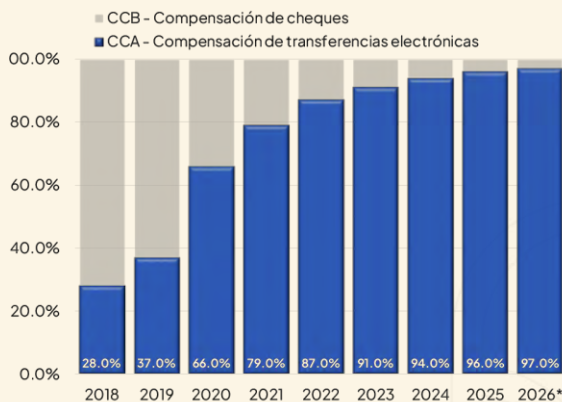
La Junta Monetaria, mediante la resolución JM-70-2026, aprobó el Reglamento de las Cámaras de Compensación Automatizadas. La normativa incorpora disposiciones para autorizar nuevas cámaras, promover la interoperabilidad y fortalecer la gestión integral de la ciberseguridad y la resiliencia cibernética.

Asimismo, la Junta Monetaria emitió opinión favorable sobre el anteproyecto de Ley Reguladora de Servicios de Dinero Electrónico, iniciativa orientada a fortalecer los pagos digitales y ampliar su cobertura.

Como parte del desarrollo operativo del sistema nacional de pagos, en 2020 se implementaron las Transferencias Instantáneas de Fondos (TIF), que permiten enviar y recibir dinero en tiempo real entre cuentas de diferentes bancos. Desde 2019, las operaciones electrónicas e instantáneas han ganado participación frente a los cheques y las transferencias diferidas, lo que evidencia una transición hacia mecanismos más ágiles.

Gráfica 3. Participación de las transferencias electrónicas de fondos y cheques en las cámaras de compensación

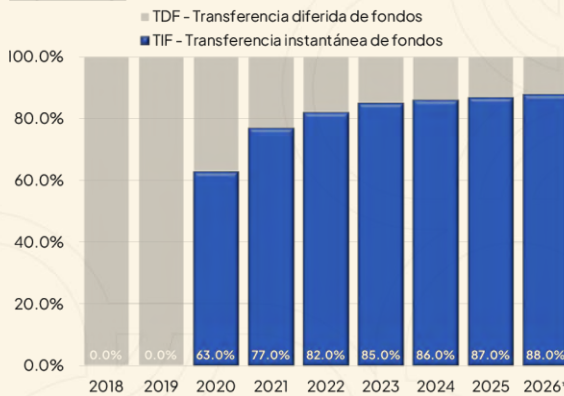
En porcentaje



Nota: Cámara de Compensación Bancaria (CCB): lugar físico o virtual donde se realiza la compensación de cheques (resolución JM-143-2022). CCA = Cámara de Compensación Automatizada.
Fuente: Banco de Guatemala.

Gráfica 4. Participación de las transferencias electrónicas diferidas e instantáneas de fondos en las cámaras de compensación

En porcentaje



Nota: Transferencia Diferida de Fondos (TDF): instrucción monetaria en la que un originador transfiere fondos de su cuenta en una entidad bancaria originadora a un receptor en otra entidad bancaria receptora, por medio de la CCA, en el horario definido para el efecto.
TIF= Transferencia Instantánea de Fondos.
Fuente: Banco de Guatemala

¿Qué significa interoperabilidad?

Que diferentes sistemas y proveedores puedan conectarse y procesar operaciones de manera compatible, segura y eficiente.

FINANCIAMIENTO Y MIPYME

Crédito para crecer

Acciones para reducir barreras y ampliar el financiamiento formal

En el marco de la promoción del financiamiento se ha impulsado el uso de garantías mobiliarias como una alternativa para facilitar el acceso al crédito de las personas y de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Se desarrollaron talleres dirigidos a entidades de microfinanzas, MIPYME y mujeres emprendedoras de la región del Trifinio para dar a conocer las oportunidades que ofrecen estas garantías.

También se estableció una alianza con el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) para capacitar a analistas de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito y fortalecer sus criterios técnicos para evaluar garantías no convencionales.

Como complemento, se identificaron bancos y cooperativas elegibles para participar en el Fideicomiso Tob'anik, programa gubernamental que ofrece financiamiento en condiciones preferenciales a pequeños y medianos productores agrícolas.

La COMIF realizó gestiones ante la Superintendencia de Bancos para solicitar el acceso de las cooperativas del sistema MICOOPE al Sistema de Información de Riesgos Crediticios (SIRC), con el propósito de fortalecer el análisis crediticio.

Una mejor evaluación puede ampliar oportunidades

El acceso a información crediticia contribuye a evaluar de forma más completa la capacidad y el comportamiento de pago, y puede apoyar decisiones responsables de financiamiento.

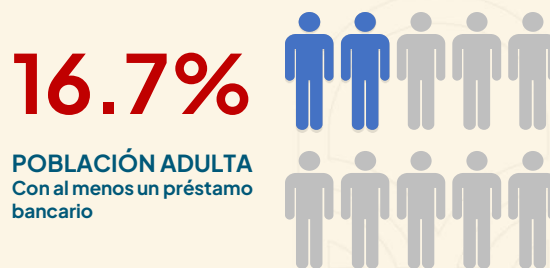
Orientación, recursos y resultados para el sector productivo

Dada la importancia del crédito para los emprendimientos y el desarrollo de la MIPYME, se concretaron avances normativos y operativos que facilitan el acceso al financiamiento. Entre ellos destaca la promoción del Navegador Financiero, una herramienta de orientación que reúne información sobre 21 entidades que ofrecen productos de crédito.

El Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, instrumento financiero del Ministerio de Economía, continuó facilitando crédito mediante entidades de servicios financieros en todo el país. Entre enero y diciembre de 2025 colocó 1,004 créditos por Q115,718,456.09. De acuerdo con la información reportada por sexo, el 61.0% del monto correspondió a hombres y el 39.0% a mujeres.



Gráfica 5. Participación de la población adulta en el mercado de crédito
En porcentaje



Fuente: Boletín Trimestral de Indicadores de Inclusión Financiera a marzo de 2026. Superintendencia de Bancos.

Se organizaron ferias de emprendimiento como espacios de vinculación entre emprendedores, inversionistas y consumidores, con componentes de orientación financiera. También se apoyaron actividades de educación financiera con enfoque en emprendimiento y se difundió información sobre el uso adecuado del crédito y la importancia de mantener un historial crediticio favorable.

Guatemala ha fortalecido el acceso financiero; sin embargo, el crédito formal todavía presenta una brecha importante. A marzo de 2026, el 16.7% de la población adulta contaba con al menos un préstamo bancario. Este dato confirma la necesidad de ampliar el acceso a productos que apoyen la inversión y el desarrollo económico, acompañados de información, evaluación de la capacidad de pago y protección al usuario.

El enfoque de la segunda fase

El crédito debe presentarse como una herramienta de bienestar, inversión y crecimiento cuando se utiliza con información y capacidad de pago, no como una invitación al endeudamiento indiscriminado.

SEGUROS

Protección frente a riesgos

Microseguros, innovación y soluciones para poblaciones con menores ingresos

En el ámbito de seguros, Guatemala ha participado en varias ediciones del estudio “Panorama del Microseguro”, que reúne información de 294 aseguradoras y 1,040 productos en áreas como salud, vida, agricultura y propiedad.

Se realizaron talleres sobre brechas, desafíos y mejores prácticas en microseguros, soluciones digitales para la gestión del riesgo climático y seguros agrícolas. Estas actividades fortalecen las capacidades del sector asegurador y favorecen el desarrollo de productos más adecuados para distintos segmentos de la población.

También se avanzó en una propuesta para recopilar información desagregada por sexo mediante la herramienta FeMa-Meter. Este instrumento facilita la recopilación y el análisis de datos y contribuye a incorporar un enfoque más inclusivo en el diseño y la evaluación de productos.

En 2025 se colaboró en el diseño, la validación, la prueba piloto y la implementación de un curso virtual sobre instrumentos financieros que apoyan la adaptación al cambio climático, lanzado por INCAE en Ecuador, Costa Rica y Guatemala.

Guatemala fue seleccionada para participar en el quinto Laboratorio de Innovación de la Access to Insurance Initiative (A2ii), enfocado en el diseño de seguros de salud para poblaciones de bajos ingresos.

Los seguros también son inclusión financiera

Protegerse frente a enfermedades, pérdidas productivas, fenómenos climáticos u otros riesgos ayuda a reducir el impacto económico de las contingencias en los hogares y las empresas.

CAPACIDADES Y CONFIANZA

Educación financiera para decidir mejor

Conocimientos, protección y herramientas para utilizar los servicios financieros con seguridad

Educación financiera desde el sistema educativo y los territorios

El Ministerio de Educación, el Banco de Guatemala, el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Bancos suscribieron un Convenio Marco de Cooperación. Para su seguimiento se conformó un grupo técnico interinstitucional que evalúa la incorporación de contenidos de educación financiera en el Currículo Nacional Base (CNB) y avanza en el barrido curricular y en el levantamiento de un inventario de recursos educativos disponibles.

Esta alianza permitirá fortalecer la educación financiera desde el sistema educativo mediante programas dirigidos a estudiantes, docentes y formadores. También se coordinó el uso de una plataforma para reunir y difundir materiales elaborados por entidades adherentes, y se realizaron Jornadas y Ferias Itinerantes de Educación Financiera en Quetzaltenango, Cobán y Chiquimula.

Protección al usuario de productos y servicios financieros

La creación de la Unidad de Protección a Usuarios de Servicios Financieros dentro de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO), en cumplimiento de la Ley de Tarjetas de Crédito, representa un avance en la atención especializada y en la defensa de los derechos de los consumidores financieros.

Además, se desarrollaron cápsulas informativas sobre protección de datos, uso seguro de tarjetas y medidas ante fraudes o robos. También se avanza en el diseño de una norma voluntaria de mejores prácticas para la contratación de productos y servicios financieros ofrecidos por entidades no sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, con el fin de promover transparencia y responsabilidad en el ecosistema financiero.

Una decisión informada requiere tres elementos

Información comprensible, capacidad para comparar opciones y mecanismos efectivos de protección al usuario.

COMUNICACIÓN Y ADHESIÓN

Una red nacional que suma capacidades

Más de cien entidades articuladas alrededor de la inclusión financiera

La comunicación y la adhesión han permitido fortalecer la visibilidad y el posicionamiento de la ENIF. Entre las acciones realizadas se encuentran la actualización y modernización del sitio web, el lanzamiento del canal oficial de YouTube, la difusión de boletines y publicaciones institucionales, la participación en programas de radio y otros medios públicos, y el apoyo a campañas vinculadas con las iniciativas de las mesas técnicas de trabajo.

Más de 100 entidades, representadas por más de 200 participantes, se han adherido a la Estrategia. La red incluye bancos, financieras, microfinancieras, cooperativas de ahorro y crédito, empresas de telecomunicaciones, entidades públicas y organismos internacionales de cooperación.

Esta diversidad confirma que la inclusión financiera es un objetivo de interés nacional. Las instituciones adherentes aportan conocimiento técnico, canales de comunicación, cobertura territorial, experiencias, herramientas y recursos que amplifican el alcance de las acciones.

Amplificar el alcance

En la segunda fase se busca que las entidades adherentes conozcan la narrativa común, utilicen la línea gráfica y sumen canales, actividades, casos y recursos bajo la idea “Más acceso, mejores decisiones financieras”.

Una comunicación orientada a resultados

La nueva etapa no se limitará a contar publicaciones. También medirá visitas al sitio web, descargas, participación en actividades, uso de materiales por las entidades adherentes y comprensión o utilidad percibida de los mensajes. El objetivo es demostrar que la coordinación produce acciones concretas y ayuda a que la población comprenda mejor cómo utilizar productos financieros de calidad.

INFORMACIÓN Y EQUIDAD

Mejores datos para comprender y cerrar brechas

La evidencia permite diseñar políticas y productos más pertinentes

Información desde la perspectiva de los hogares

En un esfuerzo conjunto entre las instituciones representadas en la COMIF y el Instituto Nacional de Estadística (INE), se impulsó la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera para los Hogares (ENIFH) y se incorporaron los resultados de su primera edición. Esta información complementa los registros administrativos del sistema financiero regulado y permite incorporar indicadores desde la perspectiva de la demanda.

La combinación de información de oferta y demanda mejora la medición del acceso, el uso y la calidad de los productos y servicios financieros, y aporta evidencia para orientar decisiones públicas y privadas.

Productos y servicios con enfoque de género

La alianza con ONU Mujeres, en el marco del Programa Ecosistema Financiero Inclusivo, permitió identificar brechas persistentes que enfrentan las mujeres. Entre ellas se encuentran una oferta estandarizada, requisitos de garantía, limitaciones en el historial crediticio y una menor disponibilidad de información desagregada por género.

Durante 2025, ONU Mujeres brindó acompañamiento técnico a instituciones financieras para incorporar el enfoque de género en su gestión y en el diseño de productos y servicios financieros. Se realizó un sondeo inicial a 21 instituciones, se aplicó autodiagnóstico a 23, se elaboraron 13 planes de acción y se recopilaron y analizaron datos desagregados por género.

El proceso permitió identificar oportunidades para ajustar criterios de evaluación y portafolios de productos a las necesidades y características de las mujeres, fortaleciendo una oferta financiera más inclusiva.

Una plataforma de país

La ENIF ofrece un espacio de articulación y acompañamiento para que la inclusión financiera contribuya al crecimiento económico con mayor equidad, al desarrollo del sector productivo y al bienestar de la población.

SEGUNDA FASE DE LA ENIF

Del acceso financiero al uso informado y responsable del crédito

Más acceso, mejores decisiones financieras

En esta etapa de implementación de la ENIF 2024-2027, los avances en acceso permiten profundizar el alcance de la Estrategia. Sin abandonar los esfuerzos por llegar a quienes aún enfrentan barreras, la ENIF entra en una etapa que prioriza el uso informado, responsable y de calidad de los servicios financieros, así como la comunicación de resultados y beneficios concretos.

En esta segunda fase, el crédito adquiere una relevancia central. Persisten brechas que limitan el financiamiento formal de las MIPYME, los emprendimientos, las mujeres y los productores rurales. Reducirlas no depende solo de ampliar la oferta, sino también de que las personas conozcan las alternativas disponibles, comprendan las condiciones de los productos y utilicen el crédito de manera responsable.

Las acciones de comunicación y educación financiera fortalecerán la capacidad de evaluar el pago mensual, comparar tasas, plazos y condiciones, comprender costos y obligaciones, conocer derechos, elegir entidades formales y reconocer los riesgos del sobreendeudamiento.

El crédito puede apoyar metas personales y familiares, financiar capital de trabajo, inversión productiva, digitalización, formalización, vivienda o expansión empresarial. Para generar valor debe responder a una necesidad definida y guardar relación con la capacidad de pago.

Línea sombrilla de la segunda fase

Más acceso, mejores decisiones financieras.

Una narrativa común, aportes diferenciados



Con información, la confianza
crece.



Infórmese, compare y decida
mejor.



Ministerio de
Economía

Financiamiento para crecer.

Las tres instituciones mantienen sus mandatos y campañas, pero las articulan bajo una idea común: el acceso financiero debe traducirse en decisiones mejor informadas, productos de calidad, confianza y oportunidades de crecimiento.

Súmese a la ENIF

La inclusión financiera se construye con la participación de instituciones públicas, entidades financieras, cooperativas, academia, organismos de cooperación y organizaciones comprometidas con el desarrollo del país.

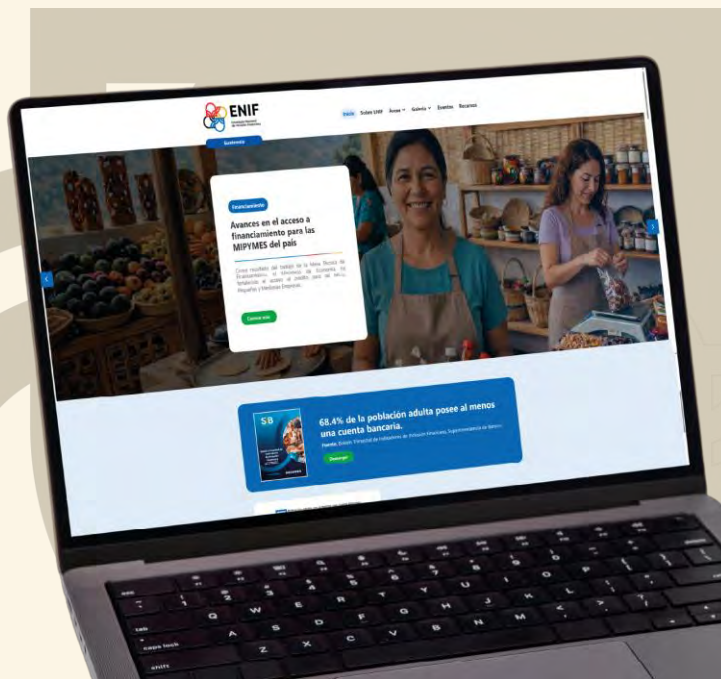
Visite enif.gt

Conozca los avances, consulte recursos y encuentre información para adherirse a este esfuerzo nacional.

Conoce más de



enif.gt



Más acceso, mejores decisiones financieras.

Una invitación a sumar capacidades, conocimiento y alcance territorial para que más personas utilicen servicios financieros de calidad.

La ENIF es coordinada por la COMIF

La Comisión de Inclusión Financiera (COMIF), integrada por el Banco de Guatemala, el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Bancos, coordina la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.



ENIF

Estrategia Nacional
de Inclusión Financiera

80 AÑOS **BANCO DE
GUATEMALA**



Ministerio de
Economía

80 Años **SIB**